

ACTA NÚMERO 43 PLENO JURISDICCIONAL EXTRAORDINARIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las trece horas del día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO en su calidad de Presidente, Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE, Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ, Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, titulares de la segunda, tercera, cuarta y quinta ponencias, en el domicilio oficial del Tribunal, ubicado en Boulevard García Morales número 114 Colonia El Llano de esta Ciudad, se procedió a cumplir la convocatoria de dieciséis de noviembre de dos mil diecinueve, expedida con fundamento en la Ley número 185 de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, ante la Secretaria General Acuerdos, Licenciada MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS, celebrándose la sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE PLENO.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE PLENO ANTERIOR.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE REMITE PRESIDENCIA AL PLENO.

VI.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA CUARTA PONENCIA.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA.

“INICIO DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO JURISDICCIONAL.”

En relación al orden del día de los puntos I, II, III y IV.- La Secretaria General procedió a dar lectura al orden del día, tomó lista de asistencia y dio fe de la presencia de todos los Magistrados y de que existe quórum, por lo que el Magistrado Presidente declaró instalada la sesión y sometiendo a votación, se declararon por unanimidad de votos aprobados los puntos cinco, dos, tres y cuatro del orden del día.

V.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN QUE REMITE PRESIDENCIA AL PLENO.

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, la Secretaría General de Acuerdos, dio lectura a los puntos resolutive de los proyectos de resolución que el Magistrado Presidente pone a consideración del Pleno, se llevaron a cabo las precisiones a que hubo lugar y, hecho lo anterior, se votó en los siguientes términos:

1.- EXPEDIENTE.- 894/2017. ADMINISTRATIVO. MARÍA TERESA GONZÁLEZ SAAVEDRA, EN CONTRA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA. Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, resuelve desechar el recurso de revisión interpuesto por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, **unanimidad de votos.**

2.- TOCA 32/2019.- ADMINISTRATIVO. DORA ALICIA RUIZ VILLIAMS, EN CONTRA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE SONORA. Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, resuelve desechar el recurso de apelación planteado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, por **unanimidad de votos.**

VI.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA CUARTA PONENCIA

Para dar cumplimiento al punto número seis del orden del día, la Magistrada Instructora de la Cuarta Ponencia, Maestra María del Carmen Arvizu Bórquez, expuso los proyectos de resolución, se llevaron a cabo las precisiones a que hubo lugar y, hecho lo anterior, se votó en los siguientes términos:

1.- EXPEDIENTE.- 515/2015/IV. CUARTA PONENCIA. SERVICIO CIVIL. CARLOS FRANCISCO RAMÍREZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA. Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, se aprobó el proyecto de resolución por **unanimidad de votos.**

2.- EXPEDIENTE.- 735/2015/IV. CUARTA PONENCIA. SERVICIO CIVIL. GUILLERMO FIGUEROA MEDINA, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA. Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, se aprobó el proyecto de resolución por **unanimidad de votos.**

3.- EXPEDIENTE.- 747/2016/IV. CUARTA PONENCIA. SERVICIO CIVIL. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, EN CONTRA DE RAMÓN LIBRADO MEZA. (CUMPLIMENTADORA). Después de haberse debatido y aclarado en algunos puntos, se aprobó el proyecto de resolución por **unanimidad de votos.**

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA.

En el punto octavo del orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar el Presidente del Pleno Magistrado Presidente Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO da por terminada esta cuadragésima tercera sesión de Pleno Jurisdiccional Extraordinario, siendo las catorce horas del día diecisiete de

diciembre de dos mil diecinueve, instruyendo a la Secretaria General de Acuerdos, para que levante el acta correspondiente para constancia y efectos legales correspondientes, presente acta que firman los que ella intervinieron: Magistrados Presentes, Licenciado ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO en su calidad de Presidente, Magistrada de la Segunda Ponencia Licenciada MARÍA CARMELA ESTRELLA VALENCIA, Magistrado de la Tercera Ponencia Licenciado JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE, Magistrada de la Cuarta de la Ponencia Maestra MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BÓRQUEZ y Magistrado de la Quinta Ponencia Licenciado VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, ante la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada María Elena Sánchez Rosas, quien autoriza y da fe.- DOY FE.-




LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO.
Magistrado Presidente.



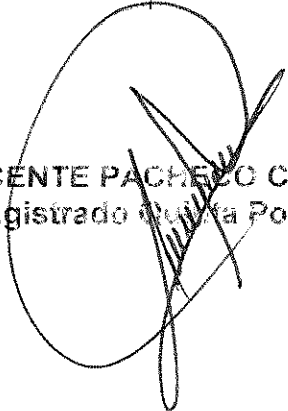
LIC. MARIA CARMELA ESTRELLA VALENCIA.
Magistrada Segunda Ponencia.



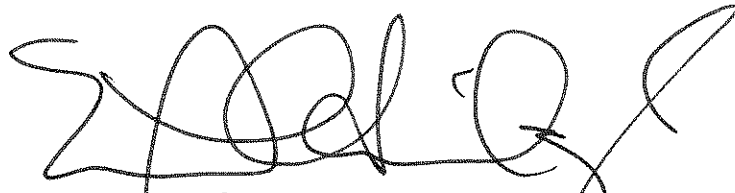
LIC. JOSÉ SANTIAGO ENCINAS VELARDE.
Magistrado Tercera Ponencia.



MTRA. MARÍA DEL CARMEN ARVIZU BORQUEZ.
Magistrada Cuarta ponencia.



LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA.
Magistrado Quinta Ponencia.



LIC. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROSAS.
Secretaria General de Acuerdos.

- - - Cuadragésima Tercera Sesión de Pleno Extraordinario Jurisdiccional de fecha diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, que firman los que en ella intervinieron: Magistrados y Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora.